



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 9372/2026

*DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 - CENTRO DIOCESANO SAN JUAN DE ÁVILA-
PROYECTO COMEDOR SOCIAL SAN JUAN DE ÁVILA*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 44 2310 48027

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA COMEDOR SOCIAL S. JUAN DE ÁVILA” por importe de 1.000,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la CENTRO DIOCESANO SAN JUAN DE AVILA, con CIF V14910590, para la realización del Proyecto: Comedor Social San Juan de Ávila durante el ejercicio 2026, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

172B D4AF E3F4 E4D5 B240



(17)2BD4AFE3F4E4D5B240

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11-06-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 12-06-2026